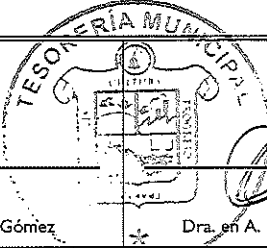






REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE		X		SERVICIO	
Certificación de Clave y Valor Catastral							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TM/06/2023			
Documento mediante el cual se inserta la clave catastral del inmueble, la superficie del terreno y construcción y el valor de ambos conceptos. Documento que sirve para realizar diversos trámites administrativos y legales.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 166, fracción II, 170 fracción II y 171, fracción XVIII, 173 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Año fiscal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO		DIRECCIÓN WEB		No Aplica	
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		A solicitud de parte					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1.-Copias del documento que acredite la propiedad o posesión		No		1		Artículos 166, fracción II, 170 fracción II y 171, fracción XVIII, 173 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.-Identificación oficial durante el tramite		Si		1			
3.-Recibo predial		Si		1			
4.-Croquis de localización		Si		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.-Acta Constitutiva		No		1		Artículos 166, fracción II, 170 fracción II y 171, fracción XVIII, 173 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.-Identificación oficial del representante legal durante el tramite		Si		1			
3.-Documento que acredite la propiedad o posesión		No		1			
4.-Recibo predial		Si		1			
5.-Croquis de localización		Si		1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Cinco días hábiles					
COSTO:		Dos punto cinco UMA (Unidad de Medida y Actualización)		Fundamento Jurídico		Artículos 166 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		Si		TARJETA DE CRÉDITO	
				No		TARJETA DE DÉBITO	
				No		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
						No	
DONDE PODRA PAGARSE		Área de caja en tesorería					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Una vez cumplidos todos y cada uno de los requisitos solicitados se expide el documento de referencia.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Aplica posteriormente de haber transcurrido 5 días hábiles de que inicio su trámite					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. en A. María Teresa Garduño Manjarrez					
DOMICILIO:		CALLE:		Plaza Constituyentes		NO. INT. Y EXT.:	
						1	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Jocotitlán	



C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 17: 00HRS.		
LADA:		TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		712 161 10 29	N/A	712 161 10 29	tesoreriajocotitlan2022-2024@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
ORCINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:		TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere del documento de propiedad?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánta vigencia tiene el documento de Certificación de Clave y Valor Catastral?				
RESPUESTA:	Si llegará a existir una modificación, venta o alguna al inmueble				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede alguna otra persona recoger el trámite?				
RESPUESTA:	Si, con carta poder				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
ELABORÓ:				VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
					08/02/2023.
Mtra. en D. Fabiola María Velasco Gómez				Dra. en A. María Teresa Garduño Manjarrez	